

1968, AÑO DE MASFERRER

ALBERTO MASFERRER

EL MINIMUM VITAL



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE CULTURA
DIRECCION DE PUBLICACIONES
San Salvador, El Salvador, Centro América.

*Hecho el depósito
que marca la ley.*

*Primera edición
Editorial Helios
Talleres Gráficos "Ariel"
San Salvador, 1929*

Portada de
ANTONIO FLORES HERNÁNDEZ

Dibujo de
CAMILO MINERO

Impreso en los Talleres de la
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
San Salvador, El Salvador, C. A.
1 9 6 8

NOTA EDITORIAL

Desde su aparición en el año de 1929, EL MINIMUM VITAL ha sido reeditado varias veces, dentro y fuera del territorio salvadoreño. Esta nueva edición dentro de la colección CUADERNOS, aparece en el año que la Asamblea Nacional Legislativa de El Salvador nominó como “Año de Alberto Masferrer”¹, por cumplirse en 1968 el centenario del nacimiento de nuestro pensador.

Es ésta, pues, como la de los tres cuadernos anteriores, una edición de homenaje de la Dirección General de Cultura para Don Alberto Masferrer.

Mucho se ha escrito ya para juzgar EL MINIMUM VITAL. No agregaremos aquí una nueva gota de tinta. Repetiremos los juicios ya vertidos por quienes, con suficiente autoridad, han tratado sobre esta obra.

Pedro de Alba, en La Nueva Democracia, Nueva York, ha afirmado: “Lejos de ser una doctrina hermética, la del “Minimum Vital” invita a reconocer la interdependencia de todos los

¹ Alberto Masferrer nació en Tecapa (hoy Alegría), Departamento de Usulután, el 24 de julio de 1868. Murió en San Salvador el 4 de septiembre de 1932.

actos humanos. Aquellos que realizan las tareas más complicadas o manejan las cifras astronómicas están obligados a darle valor a los esfuerzos más humildes o sencillos. En las parábolas del Evangelio y en las páginas de Víctor Hugo, el sembrador aparece como símbolo del empeño creador”.

José Luis Martínez concluye: “Es admirable, dentro de este ensayo, el pensamiento de Masferrer acerca de los derechos del niño y la dignidad y trascendencia del trabajo, pues éste, en cualquiera de sus formas, es siempre un “dar la vida” para una colectividad”.

Pedro Geoffroy Rivas dice: “Que se dé a todo el mundo la posibilidad de llevar una vida humana, que cada habitante de la República tenga asegurado un mínimo de recursos, para subsistir; que el niño, por el solo hecho de nacer, adquiera el derecho a ser protegido y cuidado por la comunidad, que haya paz, por encima de todo y a pesar de todo, que haya paz, paz, paz. . .”

Ojalá que las nuevas generaciones, más sensibles y más capaces para juzgar los problemas socio-económicos, tengan en el MINIMUM VITAL una fuente de estudio y una oportunidad para ofrecer conclusiones imparciales sobre el pensamiento masferreriano.

DOCTRINA DEL MINIMUM VITAL

TEXTO DEFINITIVO

NO son pocos los hombres de letras y de leyes que nos han achacado numerosas contradicciones y una confusión perenne, en la propaganda del *Minimum Vital*.

Nos damos cuenta de las causas que han originado tan adversos juicios; la doctrina del *Mínimum Vital* se ha difundido en las condiciones más adversas. Tanto, que es un milagro haber obtenido para ella, en sólo siete meses de propaganda, el derecho de que se la proclame, de que se la discuta, y de que en torno de ella combatan apasionadamente ideas e intereses.

Cómo nació, se inició y se difundió tal doctrina, es una historia dolorosa que algún día será recordada; baste decir ahora, que fue en días borrascosos; interrumpiéndose a cada momento nuestra labor; callando frecuentemente; contentándonos muchas veces con deslizar alusiones, al hablar de cosas enteramente ajenas a la doctrina misma; resignándonos en ocasiones, a mezclarla con asuntos que podían obscurecerla, a trueque de repetir siquiera su nombre; acudiendo al arbitrio de publicar

otras doctrinas más o menos conexas con ella, con riesgo de confundirlas, con tal de mantener su recuerdo perenne en la memoria de los lectores; exponiéndonos, en fin, a lo que ha sucedido, de parecer incoherentes y desorbitados, con tal de que nuestra *Idea Matriz* venciera la indiferencia de unos y la enemistad de otros, y de que extendiera sus alas, aunque al volar le desprendiera el viento lo más blanco y más suave de su plumaje.

A esta hora, el MINIMUM VITAL existe. Existe como pensamiento y emoción; ha tejido su red de luz en el corazón y en el cerebro de muchos, y de ahí saldrá a cristalizarse en leyes, instituciones y costumbres, para bien de todos, para salvar el honor del Hombre, demostrando que éste es ya capaz de organizar la Vida sobre un mínimo de justicia y de concordia.

¿Hasta qué punto es verdad lo que afirman nuestros contrarios, de que nos confundimos y contradecemos a cada instante? ¿Hasta dónde es cierto que se trata meramente de una quimera, ya intentada otras veces y siempre rota contra el escollo de las realidades implacables? ¿O de que se trata, como afirman otros, de una doctrina de dislocación y de trastorno, de un plagio inútil o nocivo de las ideas rusas, de una floración más del comunismo, que tiende al rebajamiento, al desorden y al despojo?

Ahora será fácil saberlo, leyendo de nuevo, ya ordenado, ya sin mezcla, ya sin aspereza ni pasión ni arrebato, lo que constituye la doctrina en sí misma.

Nada añadiremos, nada omitiremos que sea sustancial, y no haremos sino presentar enlazadas, en su sencilla lógica, en su firme y clara trabazón, las ideas matrices y directrices de la Doctrina Vitalista.

Y se verá, lo esperamos, que éste no es un sistema complicado como se lo imaginan los doctos, sino fácil y simple, como lo han entendido los sencillos; una mera extensión de la familia a la sociedad; una ampliación, en grande escala, de lo que han experimentado y consagrado los siglos como la mejor entre las conquistas del hombre, que es la vida en familia; una mejor distribución no fundada sólo en los méritos de cada uno, sino también en sus necesidades; no en la quimérica igualdad, sino en la real e inevitable fraternidad; no en las leyes feroces de la lucha que rigen la Naturaleza inferior, sino en las leyes de la cooperación, que rigen la Naturaleza evolucionada y ascendente.

* * *

Las cosas todas, así del espíritu como de la materia, valen

por lo que son, y mueren o perduran según lo que valen. Ninguna piedra falsa alcanzó nunca a brillar con la perennidad de un diamante; ningún graznar de buitre seducirá a los hombres dilatadamente, como les seduce y arroba el canto del ruiseñor. Así, es inútil enojarse o irritarse contra ninguna doctrina, ni asustarse por lo que en ella imaginemos encontrar de falso o peligroso. Ella dará de sí, y acabará pronto en hojarasca, si las hojas no arraigan en la rama recia y dura; y se marchitará y se hará polvo, si no vibrare dentro el férreo corazón del quiebra-hacha, o el amargo del conacaste que resiste al fuego y a la lluvia. Así será con el *Mínimum Vital*, y la única actitud prudente para juzgar de su vitalidad y eficacia, es examinarle con serenidad y atención.

Inicia ahora su SEGUNDA JORNADA esta Doctrina.

¿Será esta vez mejor comprendida? Tal vez.

“Gracias te doy, Señor, decía Jesús, porque has concedido a los ignorantes, comprender lo que no comprenden los sabios”.

Felices nosotros si los sabios comprenden. Y si no, felices todavía, porque, en verdad, los sencillos comprenderán.

EL MINIMUM VITAL

I

EN la situación exasperante y deshonrosa a que han llegado, y en la cual se han estancado casi todos los pueblos; en esa situación de lucha cruel y acérrima en que los millones acumulados surgen de la opresión y de la ruina de los hambrientos; en que *atesorar* es una palabra sagrada, y en que la *envidia*, disfrazada de *reivindicación*, acecha impaciente el momento de trastornar las cosas, de manera que los miserables de hoy sean los opulentos de mañana... , es natural que algunos hombres de sentimientos delicados surjan de todas partes, y busquen ansiosos un camino de reconciliación, una fórmula que renueve la alianza entre hombre y hombre, entre hermano y hermano, y sobre lo cual, con sentido nuevo y verdadero, pueda lucir una vez más la palabra Dios.

En busca de esa fórmula los pueblos y sus conductores se han extraviado a veces lamentablemente, y las más dolorosas e irrazonables exageraciones han sido aceptadas como doctrinas salvadoras. ¿A dónde han conducido? Al odio de clases, al ren-

cor de los que padecen, a la organización de los que están abajo preparando el día del desquite. Y cuando llegue —que será cuando los de arriba hayan agotado los medios de opresión y de represión—, tendremos el mismo desorden, la misma construcción malvada y estúpida, en que sirve de cimiento el *esclavo* y de coronamiento el *señor*.

Esa lucha, ese odio de clases, ese afán de atesorar, y, por consiguiente, de oprimir en unos, y de vengarse en otros, se ha cristalizado en nuestros días en dos formas agudas: una, que tiende a la destrucción de las clases cultas, al nivelamiento económico, al rebajamiento de un comunismo absoluto; y otra, excrecencia de la codicia, insania y perversión de algunos millares de vampiros, para quienes la dignidad, la libertad, la independencia, la sangre misma de las naciones, son materia prima para fabricación de dólares. Ahí ha llegado el mundo, con sus darwinismos comprendidos idiotescamente, con su doctrina de la lucha, de la supervivencia del más *apto*, que viene a ser, según el criterio del egoísmo, el más ávido y descorazonado.

Y a esta hora, ese odio y esa codicia son dos venenos mortales e insidiosos que se han infiltrado en el corazón de casi todos los pueblos. Consciente o inconscientemente, la humanidad ente-

ra se está afiliando en esas dos legiones de irreconciliables: la de los que padecen y odian y aspiran a la venganza, y la de los que atesoran y gozan, y por necesidad y ceguera se sostienen y se defienden con la represión.

En medio de esas hordas de lobos, hay hombres que sienten la vida, no sólo como un dolor, sino como una vergüenza, como una vileza. Y, en verdad, es una vileza tal vida; y conformarse a vivir así, es abdicar el hombre de su condición espiritual y resignarse a volver a la condición de fiera.

La que nosotros llamamos *Doctrina del Minimum Vital*, viene a ser, así, como un llamamiento al buen sentido de los hombres, a su bondad primaria, a su instinto de conservación, casi a su egoísmo, para que no se desgarran, para que no se devoren; para mantener en unos la esperanza *fundada* de un mayor bienestar. y en otros la seguridad de no ser despojados de aquel excedente de riqueza, obtenido sin extorsión ni ruina de sus semejantes.

El *Minimum Vital* dice al trabajador, al proletario, al asalariado: confórmate con lo imprescindible; conténtate con que se te asegure aquello indispensable, sin lo cual no podrías vivir; esfuérate para erigir sobre esa base mínima el edificio de tu

holgura y de tu riqueza, y así ascenderás o descenderás según tu esfuerzo, según tu disciplina, según la firmeza de tu voluntad. Y al poseedor, al rico, le dice: consiente en que haya un límite para tu ambición; conténtate con que se te dé libertad para convertir en oro el árbol y la piedra, pero no la miseria, no el hombre, no la salud, no la sangre de tus hermanos. Traza una línea *máxima* a tus adquisiciones, y no pases de ahí, para que no te desvele el odio de tus víctimas; para que te dejen gozar en paz, riendo y cantando, de lo que atesoraste.

* * *

Un *límite* para el que domina, para el que atesora. ¿Por qué no? Todas las cosas en el Cosmos lo tienen; todas las criaturas vivientes reconocen esa línea limitadora que se llama órbita para el Sol, y playa para el Océano. “De aquí no pasarás”, es la ley divina impuesta a cuanto existe, y toda criatura que traspasa esa línea, se hipertrofia, degenera y perece.

Y para el que trabaja, para el que carece, un *mínimum*: la vida irreductible, lo elemental, lo que es semilla capaz de germinar: agua, techo, abrigo, recreo, luz y pan. Y de ahí en adelante, para tus goces, para tus holguras, para tus riquezas,

esfuérzate, empéñate, economiza, desvélate, y que la esperanza te aliente y la voluntad te dé alas.

Y eso es todo. Pero así tan sencillo como es, tan equitativo y tan fácil, encierra esta doctrina la única posible salvación del hombre en la hora presente. En esta hora en que nadie quiere diferir su ventura para un más allá, comprándola con su miseria de aquí; en esta hora de odio y de codicia extremos, de concupiscencia enloquecida y de miseria exasperada, el *Minimum Vital* es la tabla de salvación en el naufragio. No es un estado ideal, no es tan alto como otras formas de vida que han soñado los hombres. Pero es LO POSIBLE, es LO FACTIBLE, es LO SENCILLO, es el remedio de urgencia; es el sendero único por el cual se puede transitar, para mientras se encuentra de nuevo el camino real, la vía ancha y clara del amor, adonde algún día los hombres volverán.

II

Definido concretamente, *Minimum Vital* significa LA SATISFACCION CONSTANTE Y SEGURA DE NUESTRAS NECESIDADES PRIMORDIALES.

Necesidades primordiales son aquellas que —si no se satis-

facen—, acarrear la degeneración, la ruina, la muerte del individuo. La salud, la alegría, la capacidad de trabajar, la voluntad de hacer lo bueno, el espíritu de abnegación, la fuerza, en fin, en todas sus manifestaciones, están vinculadas a la satisfacción constante, segura, íntegra, de tales necesidades.

Si no se satisfacen, sobreviene la debilidad, la apatía, la enfermedad, el abandono, la tristeza, el pesimismo, la pereza, la propensión a todos los vicios. Hombres que no se alimentan bien, que no se abrigan bien, que no descansan bien, que no se guarecen bien, no sirven ni para trabajadores ni para ciudadanos; ni para defender a su patria, ni para sostener a su familia.

Así, la satisfacción plena de nuestras necesidades primordiales, es la base y la condición perenne de la vida y de la salud. Asegurarla “para todos”, no puede ser el interés restringido de una casta, de una clase social, de un grupo de privilegiados, sino el interés supremo de la Nación entera, puesto que ella extrae todas sus eficiencias, de la salud, de la fuerza, del equilibrio, de la alegría y del valor de todos sus hijos.

* * *

¿Cuáles son, reducidas al minimum, esas necesidades pri-

mordiales, vitales, supremas, sin cuya satisfacción no hay más que debilidad, degeneración y aniquilamiento?

Tal como las comprendemos nosotros, son éstas:

- 1^a—Trabajo higiénico, perenne, honesto, y remunerado en justicia;
- 2^a—Alimentación suficiente, variada, nutritiva y saludable;
- 3^a—Habitación amplia, seca, soleada y aireada;
- 4^a—Agua buena y bastante;
- 5^a—Vestido limpio, correcto, y buen abrigo;
- 6^a—Asistencia médica y sanitaria;
- 7^a—Justicia pronta, fácil, e igualmente accesible a todos;
- 8^a—Educación primaria y complementaria eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos, y jefes de familia conscientes;
- 9^a—Descanso y recreo suficientes y adecuados para restaurar las fuerzas del cuerpo y del ánimo.

* * *

¿Es posible facilitar y aun asegurar a todos los habitantes de la nación este *mínimum de vida*, sin el cual toda existencia

es un fracaso, toda criatura humana degenera y se bestializa? Sin duda que lo es, puesto que *se realiza constantemente en la familia*. Toda familia normalmente constituida atiende, en primer término, a obtener y mantener para cada uno de sus miembros el Mínimum Vital: a que todos ellos se alimenten, trabajen, se vistan, habiten en buenas condiciones, adquieran una instrucción elemental, y se desarrollen en todo siguiendo una norma de equidad y de justicia. Y si la familia, que está subordinada enteramente al medio social que la rodea; que lucha contra obstáculos innumerables; que a veces carece de los más necesarios elementos, *realiza*, en más o en menos, la satisfacción de las necesidades primordiales de todos los suyos, ¿cómo no ha de poder realizarlo la Nación, que es libre, que es dueña de todas sus riquezas, árbitra de su legislación e instituciones, que puede regular su trabajo y sus gastos, imprimir nueva dirección a las costumbres y a las ideas, influir sobre los sentimientos, e intentar una y otra vez los ensayos que considere conducentes a una vida más cordial y más justa?

Sin duda, la Nación es en esto extraordinariamente poderosa; sus fuerzas sobrepasan a las dificultades de una empresa cuya necesidad y justicia palpita en la conciencia de todos, y para cuyo éxito la Naturaleza ha previsto en ancha esfera, do-

tando a los hombres de todos los elementos indispensables al trabajo y a la producción.

Si hasta ahora las naciones no han realizado esta cosa sencilla y justa del *Mínimum Vital* es, simplemente, *porque no han pensado en ello*; porque en la escala de sus actividades le han señalado el último lugar, en vez de asignarle el primero; porque no han visto con amor esa realización primaria de la justicia, y es claro que no se alcanza lo que no se anhela. Pero desde el preciso momento en que la Nación **CAMBIE DE CONCEPTOS**; en que piense y sienta que su deber elemental y fundamental, su finalidad primordial y predominante **ES PROCURAR LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES VITALES DE TODOS SUS HIJOS**, desde ese instante comenzará a parecer factible, sencillo, lo que antes parecía utópico y en demasía complicado.

Este **CAMBIO DE CONCEPTOS** es el paso decisivo, ineludible, para la transformación que proclamamos: esta **FE NUEVA** de la colectividad, es la semilla de que ha de brotar el árbol de la vida nueva; y si no se verifica la sustitución del amigo credo social por otro más justo y más sabio, está claro que la Nación continuará girando sobre sus goznes oxidados, camino de su ruina como nación y como raza.

* * *

Por esto, a la cabeza de los PRINCIPIOS que forman la filosofía de la Doctrina Vitalista, figuran estas afirmaciones fundamentales:

- 1ª—Que el Estado, la Provincia y la Comuna, tienen como finalidad y obligación *primarias*, trabajar ante todo y sobre todo para que las *Necesidades Vitales* sean procuradas igualmente a todos los habitantes del país.
- 2ª—Que cualquiera otra forma de actividad es *secundaria*, y que es *ilícita* si se ejerce con daño o postergación de la primera.
- 3ª—Que el ideal constante y supremo del Estado, de la Provincia y de la Comuna ha de ser acercarse lo más posible a la gratuidad completa de la alimentación, del vestido, de la habitación y del agua.
- 4ª—Que la Asistencia Médica, la Justicia y la Educación, han de ser *siempre* gratuitas y accesibles, puesto que la salud, la justicia y la educación, constituyen los tres mayores intereses de la raza.
- 5ª—Que el trabajo es la *condición indispensable* de la salud individual y colectiva, en su triple aspecto de salud, corporal, moral y mental, entendida la salud como llave del

bienestar, de la concordia y del progreso; y que, por consiguiente, la aspiración y el deber más altos son para cada uno, vivir de un trabajo honesto, lícito y benéfico para la comunidad.

6ª—Que *no es trabajo* lícito ninguna forma de actividad que directa y manifiestamente cause la ruina del individuo, de la familia o de la raza.

III

Por el simple hecho de ser traído a la existencia, un niño adquiere plenos derechos a la vida íntegra, y todas las fuerzas familiares y sociales deben subordinarse a la necesidad de procurarle esa vida íntegra. Sus padres, la Comuna, la Provincia, el Estado, han de constituir para él una cuádruple paternidad, a fin de que esa vida que se inicia adquiera su máxima potencialidad, y llegue a ser un día la justificación de sus progenitores, del medio social que le formó, y la redención de aquellos entre quienes va a florecer.

El niño, decimos, es el perdón de hoy y la purificación del mañana: sólo en él cabe el mejoramiento visible y trascendente de la sociedad; sólo en él alcanzan su realización las esperan-

zas y los anhelos de acrisolamiento. Es el verdadero torbellino que organiza la vida, atrayendo para organizarla, los elementos más puros del ambiente social y cósmico. Es un centro de cristalización, al cual afluyen las fuerzas vivas y renovadoras que forman el río perenne de la vida.

Así, pedir para el niño el *Mínimum Vital*, es como implorar una limosna para el dueño del tesoro; como pedir un sorbo de agua para calmar la sed de quien posee el manantial y la nube. Sólo una barbarie insana, un encostramiento de la mente, una bastedad de sentimientos buena para rinocerontes, puede explicar que todavía subsistan la palabra y la condición de *orfandad*, y que nos imaginemos que un hospicio es una institución de suficiente valía para saldar nuestras obligaciones con el niño huérfano.

Tratándose del niño, el asegurarle el *Mínimum Vital* es apenas devolverle el centésimo de lo que *es suyo*, y toda situación que no le asegure siquiera ese *Mínimum*, es una afrenta para la familia, para la Comuna y para la Nación.

* * *

Pero llega un momento en que el niño se hace hombre, se

convierte en UN TRABAJADOR; es decir, en una fuerza que actúa y da vida. De simple estanque adonde todas las aguas venían a verterse para henchirle y colmarle, se ha convertido en manantial de donde las aguas emanan y parten, a henchir y colmar otros estanques. Ayer recibía únicamente; hoy da, y da con creces: da *mucho más* de lo que recibe, pues de otra manera sería imposible la continuación y la subsistencia social. *Trabajador*, significa, pues, *uno que da*, en proporción mayor de lo que se le da; es uno que, además de retribuir, recompensa.

Ahora bien, ¿qué es lo que yo doy cuando trabajo? DOY MI VIDA. Literal y esencialmente, el que da su trabajo da su vida. *Trabajo* no es sino una palabra que expresa brevemente este hecho complicado, trascendental e inconmensurable: *dar uno, la vida acumulada en sí*. Es el mismo fenómeno de la tierra, que *se da* en forma de árbol, y del árbol que se da en forma de fruto; del mar, que se da en forma de nube; de la nube, que se da en forma de lluvia; de la lluvia, que se da en forma de manantial.

Cuando yo trabajo *una hora*, doy un valor que no puede ser ni sustituido ni atenuado: porque esa hora de trabajo, es una hora de *mi vida*; no de una vida sin término o de inmensurable duración, sino de una vida de cincuenta, sesenta, y setenta años;

es decir, una fracción grande sustraída a una suma pequeña, en el mejor de los casos, pues si no vivo más allá de treinta años, resultará una fracción enorme sustraída a una cantidad mínima. Una hora de mi trabajo, de mi tiempo, *es un valor absoluto*, arrojado por siempre al abismo de la eternidad: con nada lo puedo sustituir, con nada lo puedo compensar.

Así, pues, el trabajador *es el hombre que da su vida*: la da como tiempo, en cuanto no hay faena que se pueda cumplir sino en un tiempo determinado; la da como pensamiento, en cuanto ningún trabajo se puede efectuar sin *atención*, que es pensamiento concentrado, enfocado sobre la obra que se realiza; y finalmente, la da como voluntad, como corazón, si al trabajar infunde en la obra el anhelo de que salga perfecta. Tiempo, corazón, pensamiento, músculos y nervios, huesos y tendones, sangre y sudor, todo se quema en el trabajo; el ser entero se trasfunde en la obra realizada, que no es ni más ni menos que *un trozo de la vida individual, trasmutado en la vida total*.

* * *

Nótese bien este carácter del trabajador: el hombre que abre un surco, o siembra el grano, o alza las paredes de una casa, o

teje la tela para el vestido, o enseña a los niños, o cura a los enfermos, o cualquiera otra forma de actividad normal y benéfica, trasmuta su vida individual en vida colectiva, porque la cadena de influencias, de fuerzas creadoras que inicia con su trabajo, ya no termina: se desenvuelve en una serie inconmensurable que abarca y enlaza todas las actividades sociales. Digamos, por ejemplo, la tortillera que preparó las tortillas con que me he alimentado esta mañana, o la cocinera que preparó mi desayuno: ¿Qué fue lo que me dieron? Una fracción, una modalidad *de su vida individual*. Pero desde el momento en que yo ingerí esas tortillas, ese desayuno, aquella modalidad de sus vidas limitadas, concretas hasta ahí, asumieron posibilidades de transformación y de influencia ilimitada, inconmensurables, trascendentales como el viento y la luz. Esas tortillas humildes, en las cuales viene ya implícita la vida de quien sembró el maíz, de quien lo segó, de quien aró el suelo para la siembra, de quien hizo el arado, de quien forjó el hierro para el arado, esas humildes tortillas se transforman, al ingerirlas yo, en fuerza nerviosa y mental, en pensamiento, en voluntad de expresar ese pensamiento, en capacidad artística, para darle forma; en vehículo de esta doctrina que estoy desarrollando, la cual, en un solo corazón que llegue a prender flamígeramente, puede

traducirse en consecuencias infinitas. De aquí saldrá labor para el tipógrafo, para el niño que vende el periódico, para cuantos intervienen en el trabajo periodístico; y si, además, la doctrina convence y mueve, y llega a culminar en nuevas y generosas costumbres, en leyes benéficas y humanas, tendremos que aquellas tortillas, al parecer insignificantes, devinieron el eslabón de una cadena sin término; fueron como una piedra gigantesca lanzada en medio del océano, de cuyo seno suscitó inmensas olas, montañas de agua que fueron, hechas encaje rumoroso, a besar y a purificar las playas más remotas. . .

* * *

O sea, que toda obra es colectiva, que todo lo hacemos entre todos, y que, puesto que todos vertemos nuestras vidas en la obra común, todos tenemos derecho a que se nos devuelva, siquiera en porción mínima, en la de *Minimum Vital*, aquello que hemos dado: nuestro trabajo, nuestro YO.

IV

Que toda obra es *obra colectiva*, es muy sencillo de compren-

derse, y yo no haré aquí para evidenciarlo, sino repetir con nueva forma la prueba que se adujo ya tantas veces y que cualquiera puede comprobar.

Imaginemos que soy un poeta, y que escribo un poema. Me aíso para ello, pues no sólo no me hace falta compañía, sino que me sería estorbosa. De instrumentos materiales, no necesito sino mi lápiz y algunas cuartillas de papel. En el canto de una rústica mesa, y aun en mis rodillas, sobre un cartapacio improvisado, escribo mi pensamiento, que parece venir todo él de las profundidades de mi sér, y lo voy revistiendo con la forma que al andar de los años mi corazón ha entretejido con los invisibles hilos del vivir. No hay obra más personal, más individual que ésa: se diría que toda ella sale exclusivamente de mí mismo; que nadie más que yo pone en ella su contingente; y si alguna vez el hombre tuvo derecho para decir *mi obra*, es, sin duda, al referirse a ésta en que, fuera del papel y del lápiz, todo es mío: las impresiones que recibí; el dolor o la sonrisa en que me dejaron impregnado; los arabescos que mi fantasía bordó sobre la tela; las ideas en que se transformaron; la musicalidad y el ritmo que mi oído les imprime.

He aquí, pues, UNA OBRA MIA, nada más que *mía*; y si

por ventura resulta una verdadera obra de arte, al darla a luz podré gloriarme de que hago a los hombres una merced, de que les agracio con un don; y no sin razón me imaginaré que me deben agradecimiento y honores, por ese diamante que les dejo caer para que ilumine y embellezca sus horas.

¿Quién no ha sido fascinado alguna vez por esa sirena de la gloria? ¿A quién, hombre de ciencia, poeta, músico, filósofo, no le sedujo la ilusión de que ESTABA DANDO, sin que nadie más que él fuera el forjador de aquella dádiva? ¿Quién, al dar a los demás una obra que le salió de las propias entrañas, no se sintió impulsado a decir: tomad, este es mi cuerpo, esta es mi sangre?

Y, sin embargo, esa individualidad exclusiva de su obra era simplemente una apariencia; ni esa, ni obra alguna realizada en la vida fue la obra de uno solo, sino *la obra de muchos*, de todos, hasta de los ausentes y de los muertos. Y ved aquí la comprobación indubitable: mientras yo escribo ahora; mientras ayer leía o paseaba, acumulando elementos para mi poema; mientras hace años vagaba por la orilla del mar o contemplaba el horizonte desde la cima de una montaña, alguien TRABAJABA para que YO PUDIERA entregarme libremente a mis

observaciones, a transformar las impresiones que recogía del ambiente, a meditar sobre ellas, a guardarlas en el arca de la subconsciencia, para extraerlas un día, ya organizadas y vivientes. Alguien TRABAJABA, para DEJARME LIBRE EN MI TRABAJO, cociendo el pan de que me alimentaba; lavando y aplanchando la ropa con que me vestía; limpiando y arreglando mi casa; confeccionando mi traje; cortando en el bosque la leña para cocer mis alimentos; fabricando el jabón para lavar mis vestidos; haciendo mi calzado, preparando el cuero y la suela con que el zapatero había de confeccionarlos. Tal como en este momento, centenares, millares de personas *trabajan* para que yo pueda escribir estos artículos; es decir, trabajan conmigo EN MI OBRA. Mi cocinera, mi lavandera, mi camarera, la mujer que lleva las legumbres al mercado, la campesina que las siembra y recoge, el sastre que me viste, el zapatero que me calza, el comerciante que importa el papel y el lápiz, el industrial que fabrica el papel y el lápiz, los marinos que tripulan el barco que los trae. . . , todos los millares y millares de obreros, ingenieros, fabricantes, comerciantes, peones y sirvientes que intervienen en la confección y acarreo de esos útiles, y todos los que me aprontan y facilitan las cosas que necesito para mi vida diaria, colaboran conmigo en esta doctrina.

trabajan para que yo pueda trabajar en ella. Hacen, pues, SU PARTE, y sólo mediante esa multiforme e infinita colaboración, puede salir la obra que un instante, cegado por el orgullo, quise llamar *mi obra*; cuando, con mayor humildad y más clara visión de las cosas, la hubiera llamado NUESTRA OBRA.

LO HACEMOS TODO ENTRE TODOS: esta es la única, la honrada y sencilla verdad, y sólo cuando la conozcamos y la sintamos en toda su evidencia, en toda su fuerza, en toda su santidad, hallaremos para construir el orden social una forma cristiana, humana, digna de hombres, de seres que ya no quieren vivir como las fieras. Lo hacemos todo entre todos: cada uno —en forma diversa pero necesaria, inseparable del conjunto—, pone en la obra común *su trabajo*, es decir, *su vida*. Y puesto que deja ahí *su vida* en forma de trabajo, justo y natural es que reporte del provecho común aquella parte *mínima* que necesita para continuar trabajando: aquel *Mínimum Vital* que le es indispensable para que su capacidad de trabajador no degenerere; para que su fuerza, su salud, su alegría, manantiales de capacidad y de eficiencia, continúen vertiendo en el YO sus aguas renovadoras.

* * *

Sin duda que en el poema que yo escribiera, en el descubrimiento del geógrafo, en la invención del mecánico, en el cálculo del astrónomo, hay algo “suyo”, algo personal, cierto sello que caracteriza la obra, una porción y forma de trabajo mayor y mejor que cualquiera otra de las innumerables que aportan los demás colaboradores. Sin esa porción característica del “Autor”, sin esa aportación siempre individual y personalísima, la obra no hubiera nacido. Mas tampoco habría nacido sin la coparticipación anónima de los otros. Sin Miguel Angel, no habría Cúpula de San Pedro; mas sin canteros que labraran las piedras, no la habría tampoco.

Más a quien más dio; mejor a quien mejor contribuyó, es la ley sencilla y natural. Más, pero no todo. Más, pero sólo cuando ya se tenga apartada la porción mínima de los compañeros del trabajo. Más, para lo superfluo del que le dio a la obra su forma definitiva; pero no antes de asegurar la vida, el Minimum Vital de aquellos sin cuya colaboración la obra no podía nacer ni vivir.

El Pan NUESTRO, dijo Jesús, pensando, sin duda, en la consecuencia de la Obra NUESTRA. Por desgracia, ahí estamos aún en la edad de la fiera, imaginando que es justicia y

religión y ciencia, la forma asesina y mezquina de “el pan *mío*, amasado con el trabajo de ellos”.

V

Esencialmente, el *Mínimum Vital* es UNA FE; una manera nueva y sencilla y justa de comprender y de sentir las relaciones humanas. Es un CONCEPTO NUEVO de la vida; una manera nueva de hablar la conciencia, y de traducir en hechos e instituciones las sílabas de esa nueva palabra.

Lo que se profesaba antes, y veneraba como beneficencia, se transporta ahora al plano de la justicia; lo que el pueblo recibe hoy como favor, lo recibirá como derecho, como restitución; lo que se tomaba como secundario, y se colocaba en los presupuestos, en las leyes y en la moral, después de la soberanía, del progreso, de la instrucción, de la cortesía internacional, de las diversiones públicas, pasará a ser *primario*, y se colocará antes y por encima de todo.

Nosotros hacemos del derecho de todo hombre a un *mínimum* de vida íntegra, *un Derecho Absoluto*; y del deber de la colectividad de procurarle a todo hombre un *mínimum* de vida íntegra, hacemos *un Deber Absoluto*.

Si estos conceptos prenden, si llegan a conmover y a remover la conciencia de los hombres: de los que oprimen y de los oprimidos, de los que explotan y de los explotados, el Mínium Vital florecerá en instituciones, leyes y costumbres; será como una levadura infundida en todas las modalidades del vivir, y la nación y la sociedad se constituirán y se transformarán lenta y seguramente, al influjo de esa levadura espiritual.

Entonces las formas económicas, los procedimientos, los arbitrios, vendrán por sí solos, y vendrán de *acuerdo con el lugar y el momento*, y no como sistema artificioso o maquinaria complicada, que falla toda ella apenas se le cae un tornillo.

* * *

Una fe, un concepto nuevo de la vida, si es amplio y verdadero, tiene virtud generadora, que va creando ella misma —a través de los obstáculos y de las viejas formas—, su propia contextura y la variada y eficaz corporalidad de su espíritu. Y eso no se hace nunca en un día, ni sin repetidos ensayos y errores, sino en mucho tiempo y con esfuerzos dolorosos. Así es como se manifestó el Cristianismo que, todavía, después de dos mil años, está revistiéndose de formas nuevas; así se manifestó

la Revolución Francesa, que todavía está forcejando para cristalizar neta y eficazmente sus ideales de libertad. Y así fueron y serán siempre todas las grandes revoluciones, las cuales al comienzo, no pueden ofrecer sino PRINCIPIOS, BASES, conceptos que tienen que ir adaptándose al lugar y a la hora, en las formas en que van encarnándose, mientras luchan contra las viejas formas que estorban su advenimiento y su triunfo.

Así será el *Mínimum Vital*, que no es artificio legislativo, sino religión, filosofía y derecho, y que busca y encontrará para realizarse, leyes, costumbres, artes, formas de educación y de trabajo y organismos económicos.

* * *

Hoy más que nunca, sería inepto vincular lo que es una manera nueva y amplísima de comprender y de sentir la vida, a un artificio económico, a una reglamentación escueta y estricta. Hoy más que nunca, debemos recordar que las sociedades se transforman rápidamente, que las ideas y las cosas YA NO ESTAN, SINO QUE VAN. El concepto *estático* de nación y de sociedad, tiene que ser sustituido por el concepto *dinámico*. La relatividad y la movilidad, son ahora reconocidas como los

caracteres inherentes de todas las cosas. NADA ESTA, TODO VA: esa es la ley a que deben ajustarse todas las formas que se creen para regir a los hombres, y sería una torpeza olvidarlo cuando se trata de una reforma tan honda y tan amplia como es el *Mínimum Vital*.

¿Por qué camino andaremos para que el *Mínimum Vital* comience a ser una realidad?

Por todos los caminos. Por los abiertos ya, y por los que abriremos luego. ¿Por qué caminos se encuentra siempre dinero para la guerra, para las carreteras, para enviar legaciones, para costear una infinidad de establecimientos e instituciones no siempre útiles, a veces dañinos? Por el camino de la fe: si se halla siempre dinero y se discurren siempre leyes y reglamentos y arbitrios para construir teatros, cuarteles, hospitales, escuelas, y para procurarse cañones, aeroplanos y mil cosas más, es *porque se cree en esas cosas*. Se imaginan los hombres que es bueno y necesario enviar legaciones, asfaltar calles, abrir conservatorios, organizar exposiciones, armar flotillas aéreas, instalar estaciones inalámbricas, y CREEN que si no atienden a todo eso, faltan a su concepto de la vida, a su deber, a lo que les exige su fe en el progreso y en la civilización.

Pues asimismo encontrarán leyes y arbitrios y reglamentos y dinero para realizar el *Mínimum Vital*, cuando crean que es bueno y justo y necesario procurarle a cada hombre, a todos los hombres, un *mínimum de vida íntegra*, y para ello, *organizar la propiedad, el trabajo, la producción y el consumo*, en el sentido de que todo hombre de *buena voluntad* pueda, mediante su trabajo, alcanzar ese *mínimum de vida íntegra*. Entonces irán al *Mínimum Vital por todos los caminos*, así como van ahora *al Progreso* por todos los caminos.

VI

La doctrina del *Mínimum Vital* radica, sobre todo, en una transformación de la conciencia individual y colectiva. A su tiempo ha de encarnarse en leyes e instituciones, gracias al esfuerzo de sus propagadores y cuando ya una minoría grande y consciente se haya convencido de su justicia y su necesidad; pero esa cristalización legislativa **NO ALCANZARA A SER UNA REALIDAD**, si antes los individuos no llegan a sentirla en toda su verdad intensa y viviente.

No queremos absolutamente que esta doctrina acabe en unas cuantas leyes artificiosas, muertas desde su nacimiento

como tantas otras que tenemos y de cuya mentira nos alimentamos, juzgándolas verdaderas y eficientes sólo porque duermen en los códigos. No queremos un simulacro más, bajo cuya falsía pudra su vida pestilente la antigua injusticia, más corruptora cuanto más revestida se ostente con las formas de la legalidad. No; lo que anhelamos es una superación de nuestra conciencia colectiva, cimentada sobre una superación de la conciencia individual.

* * *

Como toda doctrina viva y fecunda, esta del Mínimum Vital tiene su origen en una concepción del mundo, en una filosofía. De concepción filosófica, podrá extenderse al plano espiritual y revestirse con formas religiosas; del campo de la religión trascenderá a la esfera del arte, para manifestarse como poesía, pintura, estatuaria y música. Por medio de la forma artística, que es un vehículo emocional poderoso y sencillo, prenderá en los corazones que han sentido hambre y sed de justicia, externándose en hechos y costumbres; y luego, con toda la fuerza acumulada a través de esas cristalizaciones, se hará legislación, derecho escrito. Mas, sea cual fuere la marcha que siga, y el

tiempo y el esfuerzo que requiera su realización, no hemos de consentir en que disipe su fuerza en los escarceos de una literatura vacía, ni en los perifollos de una legislación que nadie sostiene, porque nadie la siente ni la vive.

El *Mínimum Vital*, a pesar de su voluntaria restricción que se contenta con satisfacer las necesidades primordiales, es todo ello *cosa viva*, cuya finalidad es *la vida*, cuyo manantial y camino tiene que ser, literal y espiritualmente, *vida*. Y no puede nacer, ni desenvolverse, ni culminar sino MEDIANTE LA ACCION CONTINUA, DISCIPLINADA Y FERVOROSA DE HOMBRES QUE LA SIENTAN, LA PIENSEN Y LA QUIERAN.

Estos son los sembradores que hacen falta para esta siembra: hombres que asienten la mano decidida sobre la manquera del arado, y hagan penetrar hasta el fondo su reja anhelosa de llegar hasta las raíces de la justicia y de la verdad.

Tales adeptos fervorosos, han de proclamar y extender la Doctrina Vitalista con hechos, con normas de conducta, con la sujeción a una manera de vivir que esté propagando por sí misma y en todo momento, la eficacia de la Nueva Fe, del Nuevo Orden social que se trata de establecer.

Y para ello, deben asumir como **DEBERES IMPRESCRIPTIBLES**, estos que señalamos a continuación, a manera de Mandamientos Individuales:

- 1º—Considerar la condición de trabajador honrado y experto como el ideal más alto a que puede aspirar un miembro de la comunidad;
- 2º—Honrar el **TRABAJO VITAL**, como el fundamento y la condición indispensable del bienestar común y de la justicia social;
- 3º—Ser trabajadores asiduos, esforzados, atentos y leales con su obra, cuya perfección han de considerar ligada íntimamente a su honor y a su probidad;
- 4º—Ayudar a todos sus hijos, y a sus padres ancianos y necesitados;
- 5º—Contribuir lo mejor que puedan al sostenimiento de los orfanatorios, hospitales y asilos de indigentes de su comuna o de su provincia;
- 6º—Proteger a los animales no dañinos, y especialmente a los pájaros, como eficaces auxiliares de nuestra vida;
- 7º—Respetar y proteger al árbol, como acumulador y distribuidor de la vida en el Planeta;

- 8º—Ser limpios y bien hablados;
- 9º—No embriagarse ni narcotizarse; no aventurar al juego el producto de su trabajo; no disiparse ni prostituirse, a fin de que todas sus fuerzas converjan a la eficacia máxima de su labor;
- 10º—No explotar ningún vicio; no vivir de la usura; no usurpar en ninguna forma el trabajo ajeno; no acaparar la tierra, ni las casas, ni los víveres, ni nada que sea indispensable a las necesidades vitales de los demás;
- 11º—Velar para que sean cumplidos los DERECHOS DEL NIÑO, a quien han de considerar como supremo elemento purificador y edificador de la vida social;
- 12º—No prestarse nunca, ni por recompensa ni por amenaza, a servir de instrumento de ninguna opresión, explotación o tiranía que afecten a los derechos vitales de los otros.

* * *

Así, sumisos con docilidad y fervor a estos mandamientos, en cuya obediencia y cumplimiento han de hallar su alegría y su orgullo, concebimos nosotros a los sembradores de esta semilla de justicia, de armonización, de verdad y de vida.

VII

Necesitamos repetir una y otra vez, que el *Mínimum Vital* no es *Beneficencia*, sino *Derecho*, y derecho primario y absoluto. No es el Estado dando escuelas y otras cosas, “después de atender a la función principalísima de defender la soberanía”, sino *la Nación organizada como una gran familia, en que se atiende a la función CAPITAL, PRIMARIA, de procurar vida a todos sus miembros*. Nosotros los vitalistas no queremos oír hablar de soberanía ni de abstracciones de ningún género; queremos oír hablar de niños que comen buen pan y toman buena leche; de gentes que van calzadas y vestidas de verdad; de trabajadores que se nutren bien; de familias que viven en casa amplia, soleada, aireada; en fin, de un pueblo fuerte, sano, vigoroso, alegre, cuya religión es trabajar, y cuya recompensa es VIVIR.

Nosotros sabemos, y no queremos perder el tiempo en demostrarlo, porque es evidente, que las palabras de *soberanía, independencia, autonomía*, carecen de sentido para los innutridos, para los desmedrados, para los miserables, para los mendigos. La vida, la fuerza, la salud, son las fuentes de donde manan todas las prerrogativas y todos los derechos *reales*. Cuando se

tiene vida, se es independiente, se es libre, se es soberano, y se tiene aliento para luchar, y para morir defendiendo la libertad, la independencia, la soberanía y todo lo demás.

El *Mínimum Vital* coloca el vivir, el vivir sano, alegre, fuerte, *por encima de todo y como base de todo*. Es a la vez, la raíz del árbol y el penacho que le corona. Y no puede confundirse con la Caridad, con el Altruismo, con la Beneficencia, con la Democracia. No quiere que se le confunda ni en los fines ni en los medios, con sistemas que han sido ya ampliamente experimentados, y cuya eficacia resulta siempre harto limitada y eventual.

El hombre necesita ahora asentar todos sus anhelos sobre la REALIDAD BIOLÓGICA, que no es *entidad ni soberanía*, ni otras cosas de ese jaez, sino nervios, músculos, sangre, pulso fuerte y respiración profunda. Y eso lo da el trabajo bueno, el buen sueño, el buen descanso, la casa buena, el vestido bueno, la comida buena.

Es un *Vino Nuevo*, que tenemos que echar en *odres nuevos*.

VIII

Dicho en síntesis, y para que lo recuerden mejor quie-

nes hayan leído estas páginas, el MINIMUM VITAL se resume así:

- 1^o—Toda criatura, por el simple hecho de nacer y de vivir, *tiene derecho a que la Colectividad le asegure, mediante una justa y sabia organización de la propiedad, del trabajo, de la producción y del consumo, un MINIMUM DE VIDA INTEGRAL, o sea la satisfacción de las necesidades primordiales;*
- 2^o—La Naturaleza ha previsto lo necesario a la consecución de ese fin, dotando a la Colectividad de *Sustancias Comunes*, que son la materia prima del trabajo y de la vida, y dotando a cada individuo *de instrumentos* que le capaciten para transformar esas sustancias, y extraer de ellas todo lo necesario para la sustentación individual y colectiva;
- 3^o—La tierra, el agua, el aire, la luz, el calor solar, con todas sus modalidades y potencialidades, son esas sustancias comunes, herencia y propiedad de todos los seres, y por consiguiente no apropiables a título perenne por ningún individuo, sino por usurpación que nada puede jamás justificar. Así, ningún hombre es dueño legítimo de la tierra: usa de ella en cuanto se lo permiten las leyes y costumbres

creadas por la Colectividad, que es *la sola y legítima poseedora*;

4º—Los instrumentos de trabajo de cada hombre, son sus brazos, sus piernas, sus sentidos, sus pensamientos. El motor de ellos, su voluntad de trabajador; y *en cuanto realiza esa voluntad, mantiene su derecho imprescindible a un Minimum de Vida Integra*;

5º—El deber primario, anterior a todo, por encima de todo, para el individuo, la familia, la Comuna y el Estado, es organizar la propiedad, el trabajo, la producción y el consumo, lo mismo que las relaciones entre hombre y hombre, de manera que todo converja a la realización perenne y fácil del Minimum Vital: es decir, a que el trabajador encuentre siempre las condiciones necesarias para alcanzar su Minimum de Vida Integra.

* * *

Nótese bien que la verificación en los hechos, de esta doctrina, no está necesaria ni absolutamente ligada a tal o cual régimen político ni económico: si se tratara de un pueblo de pescadores, o de sólo mineros, donde el cultivo fuera imposible, la doctrina subsistiría con el mismo imperio que en un país de

agricultores; si se tratara de una tribu nómada cuya vida dependiera únicamente de sus ganados, sería lo mismo. Porque en todas partes y en todas las condiciones imaginables, el hombre está en contacto con las grandes Sustancias Vitales de la tierra, del aire, de la luz, del agua, del calor, sobre las cuales tiene que actuar para vivir.

Maneras de organizar el funcionamiento económico de nuestra doctrina, habrá muchas: tendrán que variar según los lugares y las épocas, y serán inadecuadas para unos pueblos las que resulten mejores y más eficaces para otros. Lo que subsistirá siempre, es el derecho de la criatura a vivir íntegramente; la confirmación y realización de ese derecho mediante su voluntad de trabajar, es decir, de emplear sus instrumentos de trabajo en la transformación de las *Sustancias Vitales*; su posesión perpetua, inalienable, imprescriptible de tales sustancias, y su uso en la cantidad y forma que determine el Acuerdo Social, y finalmente, el reconocimiento claro, invariable y total, de parte de la conciencia colectiva, de que su deber, su más alto deber, su deber primario, es mantener seguro y fácil el acceso a la Vida Integra, para todos los miembros de la Comunidad.

* * *

Termina aquí la exposición sintética de la Doctrina del *Mínimum Vital*, en lo que se refiere a su Filosofía, su Ética, su Definición y su Finalidad.

Ahí queda flotando en el ambiente, como flota el polen de las flores, confiado en que el viento lo llevará sobre sus alas, adonde halle tierra propicia, y agua y sol para germinar y florecer.

Hay una hora para las ideas como hay una hora para que se abran los capullos de las rosas. La brisa, el torrente, el buche del pájaro, la tierra y las nubes conocen esa hora, y hacen su deber para que la Voluntad de lo Alto se cumpla. Es un secreto que Dios les confía, y al cual ellos, con gozosa fidelidad, consagran sus fuerzas.

¿Ha llegado esa hora para el *Mínimum Vital*, para una organización de la Vida en que las palabras Justicia y Amor tengan sentido?

Sí, ha llegado.

San Salvador, agosto de 1928 a febrero de 1929.